

ACTOS NOTARIALES *

Poder o Mandato General

Documento mediante el cual una persona (poderdante o mandante) le encarga a otra (apoderado o mandatario) que le represente en todos los asuntos, juicios y negocios de cualquier naturaleza que sean y que actualmente tenga pendientes o le ocurran en lo sucesivo, ante cualquier autoridad o corporación, ya sea civil, judicial o administrativa, obligando los actos del mandatario al mandante de la misma manera que si hubiese actual él mismo.

Requiere: Presentar pasaporte o cédula de identidad chilena vigente y minuta (revisada por abogado).

Poder Especial

Documento mediante el cual el mandante le encomienda al mandatario que lo represente en uno o más negocios determinados, obligándose por los actos del mandatario de la misma manera que si hubiese actuado él mismo.

Requiere: Presentar pasaporte o cédula de identidad chilena vigente + minuta (revisada por abogado).

INSTRUMENTOS PRIVADOS

No incluye, dentro de sus solemnidades, la incorporación del documento en el Registro Notarial del Consulado.

Carta Poder

Documento mediante el cual el otorgante confiere poder a una persona, para realizar algún trámite o gestión, que por su simplicidad o menor relevancia no requiere de escritura pública. Ej: Autorización de un conyugue al otro para efectuar un trámite, que requiere la presencia de ambos, en su ausencia (solicitar pasaporte para uno de sus hijos).

Requiere: Pasaporte o cédula de identidad del otorgante + minuta.

Declaración Jurada

Documento mediante el cual el Ministro de Fe (Cónsul) certifica lo manifestado por el interesado. (Ej: Declaración jurada de residencia / ingresos de estudiantes becados)

Requiere: Pasaporte o cédula de identidad de todos los interesados.

Autorización de firma

Acto mediante el cual el Ministro de Fe (Cónsul) da fe de la autenticidad de la firma o firmas puestas en un instrumento privado, en su presencia o reconocidas ante él por sus autores.

Requiere: Presentar pasaporte o cédula de identidad chilena vigente + minuta de carta poder, declaración jurada, contratos, etc.

* La información proporcionada en esta página es de carácter general. Los interesados deben enviar sus solicitudes de casos particulares mediante correo electrónico a cchile.lisboa@minrel.gov.cl.